



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huacho, 05 de febrero de 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° -2021-P-CSJHA-PJ

VISTOS: El Acta de sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2021; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El artículo 19 y 25 del Reglamento de Sesiones de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Huaura, regula respecto a la numeración de acuerdos adoptados, oficialización de los mismos a través de Resoluciones con distinta numeración a las resoluciones que normalmente emite la Presidencia de Corte y publicación en la página web de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

SEGUNDO.- Por Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Capacitación de Magistrados, siendo que en su ítem v) ha regulado la conformación de la referida comisión, la cual debe estar conformada y conducida por magistrados de las distintas especialidades y niveles jerárquicos, y cuentan como mínimo con un vocal superior quien lo presidente, elegido por Sala Plena, un Juez Especializado o Mixto, elegido por la Junta de Jueces y un Juez de Paz Letrado.

TERCERO: Mediante sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2021, por unanimidad, se designó al señor Juez Titular Carlos Orlando Gómez Arguedas como Presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por lo que, mediante la presente se procede a oficializar el citado acuerdo.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 90¹ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N° 01-2021-SP-CSJHA-PJ, de fecha 25 de enero del 2021, que designa por unanimidad al señor Juez Superior Titular **CARLOS ORLANDO GÓMEZ ARGUEDAS**, como Presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: INCORPORAR al Juez Especializado o Mixto y al Juez de Paz Letrado, que sean previamente elegidos por las correspondientes Juntas de Jueces.

ARTÍCULO TERCERO: Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional y a los magistrados designados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

¹ El artículo 90º del T.U.O de la L.O.P.J., dentro de las atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior, prescribe lo siguiente: "6.- Ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital".





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

